

# **FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE)**

*Informe sobre la cartera de crédito*

*Informe para Aprobación*

San José, Costa Rica, 20 de Mayo de 2016

## **INFORME DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

### **Al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)**

Hemos realizado los procedimientos convenidos con ustedes y que enumeramos seguidamente, con respecto a la cartera de créditos que administra el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo, con corte al 31 de diciembre de 2015.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (NISR) aplicable a trabajos con procedimientos convenidos. Los procedimientos se realizaron como parte de la auditoría financiera y de cumplimiento del **Fideicomiso Nacional para el Desarrollo**, según los términos de referencia e informes requeridos, con el objetivo de emitir un informe complementario sobre la calidad de la cartera crediticia. El objetivo fue evaluar la existencia de suficientes y adecuados procedimientos de control interno que garanticen la adecuada clasificación y presentación de la cartera de créditos según el marco de referencia contable utilizado, así como evaluar la gestión de cobro, el seguimiento a los términos pactados, cumplimiento de garantías y valoración de la recuperabilidad y registro de estimaciones suficientes. El periodo del estudio se establece entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Los procedimientos aplicados son los siguientes:

- Realizamos una evaluación preliminar de las áreas de riesgo y posteriormente diseñamos y aplicamos pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a dicha evaluación y al alcance requerido.
- El objetivo de dichas pruebas es determinar situaciones de riesgo o desviaciones significativas debidas a fraude o error, que tengan un impacto importante o de importancia relativa en las cifras y revelaciones de los estados financieros.
- Cotejamos y conciliamos los registros auxiliares de la cartera de crédito con el mayor general, al 31 de diciembre de 2015, para verificar que los sistemas cuentan con suficiente y adecuada información que garantice el adecuado control de la cartera.
- Analizamos la clasificación de la cartera según su antigüedad, verificando que no existan desviaciones en la clasificación de operaciones.

- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto al mantenimiento de la información, como para verificar que los términos pactados en el contrato sean lo que se muestran en el registro auxiliar y en la información presentada en los estados financieros del fideicomiso.
- Verificamos la existencia de una adecuada política para la determinación de la estimación para incobrables que permita, registrar de una manera fiable, las posibles pérdidas que podría sufrir el fideicomiso por la recuperabilidad de sus operaciones crediticias.
- Verificamos, mediante el análisis del cálculo de la estimación, que se hayan registrado estimaciones adecuadas y suficientes sobre las cuentas en cobro judicial y sobre los saldos deudores según su antigüedad y considerando el riesgo de crédito de las operaciones.
- Mediante una muestra solicitamos confirmaciones a diferentes deudores del fideicomiso para verificar si los saldos registrados son concordantes con los saldos reconocidos y aceptados por los deudores.
- Realizamos un arqueo y análisis de las garantías que respaldan las operaciones de crédito para verificar su estado legal y su clasificación.

## **Resultados de la evaluación**

### **Política contable**

Los saldos de las operaciones que componen la cartera de créditos incluyen el principal, intereses corrientes, intereses moratorios y otros gastos de las operaciones adquiridas. Dichas operaciones se cancelan en forma mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento, dependiendo de las características de las operaciones; esto incluye amortización e intereses. Existen líneas que se pactan con recuperación al vencimiento, en su principal. Se pueden recibir pagos anticipados a las operaciones.

Al 31 de diciembre 2011, se implementó un modelo de valuación de la cuenta de cartera de crédito y sus productos por cobrar, a la fecha de emisión del presente dictamen, está en consulta un modelo de valoración emitido por los organismos reguladores. Lo que permitirá el registro, respaldo y verificación del cálculo de la estimación contable, según el nivel de riesgo de incobrabilidad, lo que permitirá presentar la cartera de créditos y sus productos a su valor razonable en función de la clasificación del riesgo de la cartera crediticia.

Para el periodo 2011 se modificó la política de registrar la estimación para incobrables, con base a su morosidad, con el fin de medir el grado de riesgo, esto según acuerdo #052-07-2011, de la sesión #7, del Comité Especial de Crédito del FINADE celebrada el 28 de junio del 2011, con los siguientes parámetros:

<b>Condición de la cartera, según clasificación</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>	<b>Categoría de riesgo</b>
Al día	0.5	A
De 1 días a 30 días	2%	B
De 31 a 60 días	10%	C
De 61 a 90 días	50%	D
De 91 a 120 días	75%	E1
De 121 a 180 días	100%	E2
Cobro judicial	100%	-

### **Clasificación y registro contable**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos se detalla así:

	<b>2015</b>
<b>Colones</b>	
Cartera originada con recursos FINADE fondo de financiamiento	45.014.943.037
Cartera trasladada de FIDAGRO	3.843.359.252
Cartera trasladada de MAG/PIPA	1.130.834.246
Cartera trasladada de Reconversión	1.157.320.965
Cartera trasladada de INCOPECA	25.910.099
Cartera trasladada de PPZN	39.869.193
<b>Subtotal cartera vigente colones</b>	<b>51.212.236.792</b>
<b>En cobro judicial</b>	
<b>Colones</b>	
Fondo de financiamiento	2.273.386.953
Subtotal cartera en cobro judicial	2.273.386.953
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>50.971.874.427</b>
Productos por cobrar	
Productos por cobrar FINADE fondo de financiamiento	1.430.899.797
Productos por cobrar cobro judicial Fondo de	384.000.520

	<u>2015</u>
financiamiento	
<b>Total productos por cobrar</b>	<b>1.814.900.317</b>
<b>Estimación por deterioro</b>	
Estimación por deterioro FINADE	(7.382.259.162)
	<u>(7.382.259.162)</u>
<b>Total</b>	<b><u>45.644.877.948</u></b>

La Estimación por deterioro representa las sumas que por este concepto fueron trasladadas por el anterior fiduciario Fideicomiso MAG-PIPA/BANCREDITO, bajo los parámetros establecidos por el Comité Especial de Crédito del FINADE con fecha 28 de junio del año 2011. Al cierre de esta auditoría, se nos comunicó, por parte de la administración de este Fideicomiso, que se está realizando un estudio para determinar el posible nuevo modelo para el cálculo de la Estimación, basados en capacidad de pago, nivel de riesgo y tipo de operador que hace use de los recursos, así como la garantía que aporte.

El movimiento de la estimación por deterioro de cartera durante los periodos de doce meses concluidos el 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

La cartera de crédito neta del Fondo de Financiamiento se detalla así:

Cartera de crédito Fondo Financiamiento:	<u>Monto</u>
Créditos vigentes	48.698.487.475
Crédito cobro judicial	2.273.386.953
Cuentas por cobrar	319.733.152
Productos por cobrar sobre cartera	1.414.763.239
Productos por cobrar sobre	384.000.520
Estimaciones	<u>(7.382.259.162)</u>
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b><u>45.708.112.177</u></b>

A continuación se presenta para el año 2015 los montos aprobados por programa y el monto aprobado:

Producto	Monto aprobado Consejo Rector (A)	Monto aprobado operadores (B)
Adelante Mujeres	1.500.000.000	1.110.000.000
Arrendamiento Financiero	2.500.000.000	2.500.000.000
Arroz	500.000.000	500.000.000

Producto	Monto aprobado Consejo Rector	Monto aprobado operadores
	(A)	(B)
Café (Mantenimiento)	8.000.000.000	6.875.000.000
Café (Renovación/ siembra nuevos cafetales)	5.000.000.000	5.525.000.000
Caña Azucar-Asistencia y Renovación	2.700.000.000	2.500.000.000
Descuento Facturas	2.500.000.000	1.500.000.000
Fin. Peq. Unidades de Comercio y Servicios	10.000.000.000	18.906.000.000
Fin. Pequeñas Unidades Productivas Agropecuarias	10.000.000.000	17.414.000.000
Financiamiento Pequeña Industria	3.500.000.000	6.252.000.000
Fomento Asociatividad	500.000.000	82.500.000
Ganadería	3.000.000.000	5.000.000.000
Microfinanzas FINADE/ BCR 2012	5.000.000.000	5.150.000.000
Programa de Emergencias	5.000.000.000	5.000.000.000
<b>Total</b>	<b>59.700.000.000</b>	<b>78.314.500.000</b>

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera de crédito se detalla en fondo de financiamiento y cartera y trasladada.

Cartera de crédito:	Fondo	Cartera	Totales
	Financiamiento	Trasladada	
Créditos vigentes	44.774.580.672	3.923.906.803	48.698.487.475
Créditos no reembolsables	---		
Crédito cobro judicial		2.273.386.953	2.273.386.953
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>44.774.580.672</b>	<b>6.197.293.755</b>	<b>50.971.874.427</b>
Productos por cobrar			1.798.763.760
<b>Total principal e intereses</b>	<b>44.774.580.672</b>	<b>6.197.293.755</b>	<b>52.770.638.187</b>
Estimaciones			(7.382.259.162)
<b>Total cartera neta</b>	<b>44.774.580.672</b>	<b>6.197.293.755</b>	<b>45.388.379.025</b>

**Conclusión**

La cartera de créditos se presenta según los lineamientos establecidos en la política contable utilizada, la cual es apropiada para las actividades que desarrolla el fideicomiso. No determinamos desviaciones importantes de las normas y políticas contables ni debilidades de control interno que hicieran concluir que la cartera de créditos y su estimación, no se presenten de forma razonable.

### **Estimación para incobrables**

Como producto del cálculo de la estimación por incobrables, bajo la metodología establecida, el fideicomiso tiene registrado un monto de ¢7.382.259.162, al 31 de diciembre de 2015.

El cálculo de dicha estimación se determina de la siguiente forma:

La estimación por grado de riesgo, según morosidad al 31 de diciembre de 2015.

### **Periodo 2015**

<b>Rango</b>	<b>Porcentaje de Riesgo</b>	<b>Principal</b>	<b>Productos</b>	<b>Estimación</b>
Al día	0,50%	219.142.668	-	219.142.668
De 1 a 30 días	2,00%	2.788.203,	134.017	2.922.220
De 31 a 60 días	10,00%	-	808.839	808.839
De 61 a 90 días	50,00%	83.747.907	18.399.389	102.147.296
De 91 a 120 días	75,00%	1.954.463.014	702.954.347	2.657.417.361
De 121 a 180 días	100,00%	1.115.847.135	610.307.080	1.726.154.215
Mayor de 180 días	100,00%	---	---	---
No reembolsable	100,00%	---	---	---
Cobro Judicial	100,00%	2.273.386.952	400.279.611	2.673.666.563
<b>Importe de la estimación al 31 de diciembre de 2015</b>		<b>5.649.375.879</b>	<b>1.732.883.283</b>	<b>7.382.259.162</b>

### **Conclusión**

Aplicamos una revisión de expedientes y de información relativa a las operaciones, con el fin de verificar que las condiciones pactadas estén debidamente expresadas en la información que sirve de base para la preparación de la información financiera y para el cálculo de la estimación. Una vez realizadas las pruebas de auditoría de re-cálculo de la estimación para incobrables y la verificación de la categorización de la cartera por rango de morosidad, determinamos que el cálculo de la estimación por incobrables se ajusta a la metodología establecida, la cual es apropiada para las actividades que desarrolla el fideicomiso y el saldo de la estimación es razonable y suficiente.

A continuación se presenta información relativa a la recuperación de créditos durante el periodo.

### **Detalle de recuperación de créditos FINADE.**

El resumen de las colocaciones y recuperaciones para el periodo de enero a diciembre de 2015 es el siguiente:

<b>Mes</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>Recuperaciones</b>
Enero	270.867.464	203.876.080
Febrero	2.221.192.805	531.110.562
Marzo	1.082.586.427	1.002.794.088
Abril	1.142.000.000	3.361.030.742
Mayo	1.240.099.750	749.282.332
Junio	3.138.410.595	1.709.441.931
Julio	2.324.641.782	471.045.296
Agosto	915.537.495	412.557.489
Setiembre	2.546.251.690	1.043.561.384
Octubre	994.331.279	578.797.159
Noviembre	3.054.463.378	429.810.618
Diciembre	1.977.803.964	674.451.557
<b>Total Acumulado</b>	<b>20.908.186.629</b>	<b>11.167.759.236</b>

### **Estado de las garantías**

Como parte de la evaluación realizamos un arqueo de garantías para verificar el estado de las mismas. Corroboramos que los datos mantenidos en el registro auxiliar concuerden con los datos de las garantías, verificamos u adecuada clasificación y estado.

### **Conclusión:**

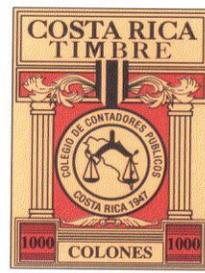
De la revisión no determinamos desviaciones en el manejo y control de las garantías, no se determinó la existencia de garantías vencidas, con diferencias en el saldo y en los códigos de clasificación de las mismas, por lo que consideramos que el manejo y control son razonables.

Nuestro informe tiene únicamente el propósito expuesto en el primer párrafo, es para información del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) y no debe usarse para ningún otro propósito ni distribuirse a ninguna otra parte, excepto que así lo disponga la misma Junta.

**CONSORCIO EMD  
CONTADORES PÚBLICOS  
AUTORIZADOS**



Lic. Esteban Murillo Delgado  
Contador Público Autorizado N° 3736  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre de 2016



**San José, Costa Rica, 20 de Mayo de 2016**

“Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.